

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con cuarenta minutos (08h40), en el domicilio de la compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro s/n y Fernando Daquilema, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, el 19 de marzo de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Preside la Junta, la señora Edith Grimaneza Lobato Isin, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía señor Diego Armando Tene Lobato. La presidenta solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 81,25% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, señor Marco Vinicio Pérez Tene. La Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2). "COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 4 de abril de 2019 a las 08h30, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Eloy Alfaro s/n y Fernando Daquilema, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,
4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Distribución de los beneficios sociales;
6. Elección y Designación Comisario Principal y Comisario Suplente y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Marco Vinicio Pérez Tene, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Eloy Alfaro s/n y Fernando Daquilema. Riobamba, 19 de marzo de 2019. Diego Armando Tene Lobato. GERENTE GENERAL"

Inmediatamente la Presidenta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Diego Armando Tene quién agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y con el Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, la Presidenta solicita que se adjunte al expediente como documento habilitante. Por lo expuesto, el accionista señor Luis Enrique Quito Iglon, MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente general. La moción es apoyada por todos los accionistas, la Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Gerente General señor Diego Armando Tene, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene la Presidenta de la compañía señora Edith Grimaneza Lobato Isin, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2018, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable en su administración para la consecución de nuestros objetivos.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista Luis Enrique Tenesaca Valdiviezo, MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2018. Esta moción es respaldada por los accionistas presentes. La Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

ECONÓMICO 2018

Se deja constancia que no se consigna el voto de la Presidenta señora Edith Grimaneza Lobato Isin, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4).

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el Comisario de la compañía señor Marco Vinicio Pérez Tene y manifiesta que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. La señora Presidenta dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el accionista señor Angel Rodrigo Hipo Hipo MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Comisario señor Marco Vinicio Pérez Tene, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5).

Enseguida, la Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a los señores accionistas que se ha puesto a disposición de los accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018. Dispone que los documentos referidos se adjunte como documento habilitante.

Luego de varias preguntas por parte de los accionistas, el accionista señor Carlos Iván Tenelema Auquilla, MOCIONA que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (I) Aprobar balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6) y ratificar su contenido.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2018 de USD 8,97, por lo cual el accionista señor Pablo Antonio Paredes Murillo MOCIONA que no sea repartido sino que el valor sea para una futura capitalización. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (I) No repartir las utilidades y que dicho valor sea para un aporte a futura capitalización.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.

Interviene el accionista Angel Valerio Lozano Inga y MOCIONA el nombre del accionista Marco Vinicio Pérez Tene para ocupar el cargo de Comisario Principal y al accionista Segundo Arturo Tenelema Auquilla para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. por el período estatutario de un año.

La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad: (i) Nombrar al señor Marco Vinicio Pérez Tene para ocupar el cargo de comisario principal y al señor Segundo Arturo Tenelema Auquilla para ocupar el cargo de comisario suplente de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., por el periodo estatutario de un año.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día:

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

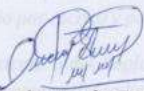
Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diez horas con cinco minutos (10h05), la Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Jorge Luis Valdiviezo Cando MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas. La Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A., a las diez horas con veinte minutos (10h20) Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta, secretario, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Edith Grimaneza Lobato Isin
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Diego Armando Tene Lobato
SECRETARIO DE LA JUNTA